

JE.

1 85230



185231

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don FELIPE VERDES SABADELL, de nacionalidad española, domiciliado en IGUALADA (BARCELONA), Calle S.Carlos, 31

por:

"Aparato cortador para la fabricación de tejas".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La presente patente se refiere a la fabricación de tejas del tipo árabe o colonial, en cuya fabricación, como es sabido, a medida que la pasta sale en forma continua del molde que forma parte de las prensas o máquinas denominadas galleteras, se lleva la teja a un caballete o a un carro cortador por medio del cual se cortan los bordes de la teja según un plano inclinado, dándoles la forma característica



de esta clase de tejas. Los residuos de pasta que se separan de los bordes, se amontonan y una vez recogida una cierta cantidad son introducidos de nuevo en la prensa.

La presente invención se refiere a un nuevo aparato
5 complementario de las máquinas para fabricar tejas, que no solamente efectúa de un modo preciso el cortado de los bordes de la teja, sino que recoge los residuos y los traslada automáticamente y de un modo continuo a la tolva de la máquina galletera. Esta disposición proporciona notables ventajas
10 puesto que la galletera o prensa, trabaja sin sobrecargas ya que la introducción de los residuos se efectúa de un modo continuo y además, adicionándose estos residuos de un modo uniforme, se mejora sensiblemente la masa de la pasta cerámica, y resulta menos probable la salida de tejas averiadas o defectuosas, al evitar la introducción de una masa demasiado seca de residuos.
15

El aparato objeto de esta patente está constituido esencialmente por un bastidor o armazón que comprende una plataforma o caballete provisto de los órganos para cortar los
20 bordes inclinados de las tejas, y comprende también una correa sin fin convenientemente accionada y provista en su superficie de listones o de otros elementos de retención, estando esta correa sin fin dispuesta según un plano inclinado de tal manera que recoge, en un extremo, los residuos de pasta sobrante del corte inclinado, y automáticamente los eleva al extremo
25 superior, para dejarlos caer de un modo continuo en la beca de la tolva de la máquina galletera. Los órganos cortadores están constituidos por un alambre de acero sostenido en tensión entre dos soportes, efectuándose el corte al hacer pasar la teja en contacto con dicho alambre. La armazón que sostiene to-
30



dos estos órganos está preferentemente montada sobre ruedas a fin de poderla acoplar fácilmente a la máquina que se desee o trasladarla donde convenga; la correa sin fin puede estar accionada directamente por un motorcito independiente, a través de una reducción de velocidad que se crea conveniente.

El conjunto del aparato, como se ha dicho, se aplica a la máquina galletera y a medida que el operario vá presentando las tejas a la acción del alambre cortador, los residuos caen sobre la correa sin fin que los traslada nuevamente a la tolva de la máquina.

En el plano adjunto se representa únicamente a título de ejemplo, una construcción preferida del aparato cortador objeto de esta patente.

Según se representa en el plano, el aparato comprende una armazón o bastidor -10- que puede presentar forma triangular como la representada u otra conveniente. Dicha armazón está preferentemente montada sobre las ruedas -11- o en su defecto sobre unos pies apropiados. A una cierta altura presenta la plataforma -12- que está provista de los dos soportes -13- que por medio de ganchos apropiados sostienen manteniéndolo tirante, un alambre de acero -14-. En el centro de dicha plataforma se encuentra la guía -15- por la que resbala la pala que sostiene la teja de tal manera que en su movimiento, el alambre cortador corta los bordes inclinados de la misma.

La armazón comprende también los pares de cojinetes -16- -17-, respectivamente en las partes inferior y superior de la armazón, sosteniendo dichos cojinetes, sendos ejes de las poleas o cilindros -18-19- que a su vez sostienen la correa sin fin -20- cuya superficie exterior está provista de los listones o travesaños -21- que pueden ser de madera, cuero, etc., y tienen por objeto evitar que los residuos que



caen sobre dicha correa sin fin puedan resbalar.

El elevador está accionado por un pequeño electromotor -22-, el cual transmite su movimiento a la polea superior de la correa sin fin, por intermedio de una contramarcha -23-
5 o de un reductor de velocidad de cualquier tipo apropiado.

Entre las dos poleas extremas que sostienen la correa sin fin, es conveniente disponer algún rodillo loco, tal como el -24-, con objeto de constituir un apoyo para la correa cuando está cargada de residuos.

Este aparato se dispone junto a la máquina galletera de tal manera que el extremo superior de descarga de la correa sin fin, quede sobre la tolva -25- de la misma o sobre una canal que conduzca a dicha tolva y por otra parte que la plataforma del alambre cortador quede también en lugar accesible
15 para el operario que cuida de la máquina.

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de construcción del aparato objeto de esta patente y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de ejecución que no alteren las características esenciales las cuales quedan resumidas a continuación.
20

N O T A

=====

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Aparato cortador para la fabricación de tejas,
25 constituido esencialmente por una armazón que comprende una plataforma que a su vez sostiene convenientemente un alambre de acero tenso para cortar los bordes de las tejas al ser presentadas por el operario sobre un caballete adecuado y además comprende la disposición de dos poleas o rodillos que

- 5 - 1 85230



sostienen una correa sin fin dispuesta según un plano inclinado, de tal manera que dicha correa recoge en su extremo inferior los residuos que se desprenden de los bordes de las tejas y los eleva hasta el extremo superior, dejándolos caer en la
5 tolva de la máquina a medida que se producen, con lo cual dichos residuos se mezclan de un modo continuo y uniforme con la pasta cerámica que forma las tejas.

2) Aparato según la reivindicación anterior, caracterizado en que la correa sin fin está provista transversalmente de una serie de listones o travesaños espaciados, de madera, cuero y otro material conveniente, destinados a retener
10 los residuos y evitar que resbalen al ser conducidos por el elevador.

3) Aparato según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la correa sin fin está accionada por un pequeño electromotor independiente ya sea por medio de una contramarcha o de una reducción de velocidad conveniente.
15

4) Aparato según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la armazón se halla preferentemente montada sobre ruedas, con el fin de acoplarlo convenientemente a la máquina que se desee o poderlo trasladar fácilmente de una máquina a otra.
20

5) Aparato cortador para la fabricación de tejas.
25 Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 1º de Septiembre de 1948.

P. A.

